



RESOLUCION N° 380



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 42304/88.

BUENOS AIRES, 23 SET 1988

VISTO la nota presentada por la Presidenta de la Comisión Organizadora de las V Jornadas Regionales del Nivel Inicial de la Unión Nacional de Asociaciones de Educadores del Nivel Inicial, mediante la cual solicita el auspicio de este Ministerio a dichas jornadas que se llevarán a cabo los días 23, 24 y 25 de setiembre del corriente año en la ciudad de La Rioja, y

CONSIDERANDO:

Que el tema a tratar en las jornadas mencionadas será "Educación, Comunicación y Creatividad en la búsqueda o revalorización de la identidad Nacional" y asistirán docentes jardineras de Córdoba y La Rioja y dos representantes de cada provincia del resto del país.

Que corresponde en consecuencia acceder al auspicio que se peticiona, atento la importancia del tema y el aporte que significa a la capacitación de los docentes respectivos.

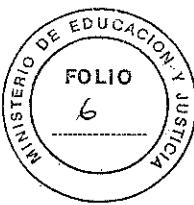
Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar las V Jornadas Regionales del Nivel Inicial a realizarse en la ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja





Ministerio de Educación y Justicia

entre los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1988.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores la remisión de la documentación completa que se produzca al Centro Nacional de Información, Documentación y Tecnología Educativa, calle Paraguay N° 1657 -1er.piso- Capital Federal, de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 2878/86.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

ADOLFO LUIS STURINI
SECRETARIO DE EDUCACION

